

QUILMES, 5 de mayo de 2009

VISTO el expediente 827-0140/09, la Resolución (C.D) N° 026/09 y la nota presentada por la profesora Rut Cristina Leegstra, y

**CONSIDERANDO:**

Que la profesora Rut Leegstra, actualmente cuenta con dedicación exclusiva en la Planta Ordinaria Docente del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que mediante la nota del Visto, la profesora antes mencionada, solicita la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la reducción de la dedicación de la profesora Rut Cristina Leegstra DNI: 11.990.013, de exclusiva a semiexclusiva, con retroactividad al 1º de abril de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 080/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra  
Director del departamento de Ciencias Sociales